



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 372

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Viernes 2 de Febrero 1934

El fiscal modifica las conclusiones en la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

TEMAS DEL DIA

SOLIDARIDAD

El absceso ha supurado por fin. Con una regularidad que constituye una ley, la vecina República francesa—bella como una diosa en tiempos del Imperio—viene ofreciéndolo al mundo espectáculo de inimaginados escándalos en que el último es siempre el de mayores amplitudes en el orden político. Porque esta es la característica de la vida del delito en la vecina nación. Indefectiblemente repercute en la organización del Estado.

Un aventurero proyecta secar las fuentes del ahorro nacional. Detrás del proyecto están los políticos; detrás de los políticos, los resortes de gobierno; detrás del gobierno, el régimen. No es una mera deducción, que pudiera por su origen ser equivocada o apasionada. El presidente del Consejo de ministros de la República francesa lo advierte a unos y a otros. «Tened cuidado—les dice—acabaréis por alcanzar con vuestros ataques al Parlamento enteros. Y más concretamente aún: «No nos hagamos ilusiones; lo que está en litigio es el honor mismo del Parlamento y del régimen entero; lo defenderé con toda mi energía y mi probidad».

¿Por qué es esto?... No puede ser puesto en duda, que en una nación, por excelsa que sea su gobernación, el crimen encontrará siempre terreno adecuado para su cultivo. No son las instituciones políticas las que necesariamente lo incuban y expanden; es en la naturaleza misma del hombre donde se halla la fuente del mal. Aquellas, por el contrario, han sido ideadas para atenuar, si no para extirpar los efectos de la corrupción de la humanidad. Quede, pues, bien sentado que la misión propia de las instituciones sociales y políticas es contrariar la tendencia al mal propia del hombre.

La floración del crimen en una sociedad política bien organizada no puede, en consecuencia, encontrar rodrigones, en lo que pudiéramos llamar «su armadura jurídica». Esta por naturaleza es totalmente ajena a aquella y el delito a virtud de esa plena separación es incapaz de conmovir en sus explosiones el edificio político y social. Pero si ello es cierto, no es menos cierto tampoco, que si las instituciones sociales y políticas por su contextura lejos de contrariar los efectos de las inclinaciones malignas de la humanidad las fomentan, el crimen individual, amplificado por el ambiente político o social, trascenderá por necesidad misma de las cosas a uno y otro orden.

En este supuesto, la génesis de lo inmoral, si se halla originariamente en el hombre, encuentra en las instituciones los elementos propios para su cultivo; y por ello, puede decirse que «las instituciones corrompen a los hombres». No habrá en una organización semejante, escándalo privado que no trascienda al orden público. Una solidaridad de hecho impone esa comunicación de uno a otro orden. Y claro está que no rigiéndose las instituciones por sí solas, sino por la actividad de los hombres que en ellas ven encuadrados, la repercusión del crimen privado en sociedades así organizadas, alcanzará necesariamente a los gobernantes y al régimen que encarnan.

Ya a la luz de estas consideraciones no parece tan extraño el fenómeno que periódicamente viene dándose en la vecina República.

Panamá pone en peligro al régimen; madame Humbert desbarata gobiernos; y ahora Stavisky, por el testimonio del propio presidente del Consejo de ministros, conmueve con sus estafas al gobierno, al sistema parlamentario y al régimen mismo. ¿Cómo puede explicarse la solidaridad entre cosas tan dispares?

No es materia de un artículo periodístico ponerlo de manifiesto. Basta para orientación del pensamiento lo que acaba de ser indicado, apoyado por ciertos hechos que muy bien pudieran ser diferentes. El ministro de Justicia, fué en otros tiempos asociado de un precursor de Stavisky; los de Colonias, Educación pública y Aire, defendieron a estafadores en gran escala, condenados por los tribunales y en quienes las sentencias solamente pronunciadas a nombre del pueblo francés no han sido objeto de cumplimiento; periodistas que sostienen su política, percibían regularmente de los fondos secretos; y hasta el ministro de Hacienda figura retirando una denuncia concerniente al estafador del momento.

Y entre tanto, a pretexto de laicismo y de neutralidad, el Gobierno ordenaba a la Radio oficial la supresión de las conferencias religiosas. ¡Curiosa ocupación la de quienes iban a sentir momentos después toda la pesadumbre del asunto Stavisky! Hasta la musa frívola de la crónica lo hace notar en las siguientes líneas en que por contraste hay un fondo de profunda filosofía: «Este golpe de Estado—así llama el cronista a la orden prohibitiva de transmitir conferencias religiosas por la Radio—suscita numerosas protestas en el inmenso público de los radioescuchas. Se asocian a ellas cuantos aun no teniendo ni fe ni aparato receptor, estiman que ha sido mal elegido el momento para proporcionar una prenda más al materialismo, causa primera de la amoralidad reinante en el Estado. ¿Se quiere aún más profunda explicación de la solidaridad que se establece entre el crimen privado y las instituciones políticas y sociales que no tienen por fundamento el sentido religioso de la vida?»

El materialismo—es decir la carencia de religión—causa primera de la amoralidad reinante en el Estado. ¿Se quiere aún más profunda explicación de la solidaridad que se establece entre el crimen privado y las instituciones políticas y sociales que no tienen por fundamento el sentido religioso de la vida?

Victor PRADERA

(Prohibida la reproducción.)

Juventud Católica

Esta tarde, como primer viernes de mes, tendrá lugar a las cinco y media, en la iglesia de Santa Clara, el acostumbrado solemne Via-Crucis.

A las seis y media se proyectará en el salón-teatro la famosa película histórica «Sebastián, el triunfo del emperador». Esta magnífica cinta nos traslada a la época del Imperio Romano en una de las más sangrientas persecuciones contra los cristianos; se ve en ella que el heroísmo cristiano siempre ha sido con una victoria tanto más sublime cuanto más crueles fueron sus enemigos.

Completará el programa la graciosa cinta cómica «S. M. Tomasin el único».

Para mañana a la misma hora se rodará la emocionante película «Un rasgo generoso», con la cómica correspondiente.

Las funciones para la Catequesis se celebrarán a las cinco en punto.

Doce años de prisión y separación del servicio para el general González

Para un coronel, cuatro tenientes coroneles, un comandante y un teniente, pide el fiscal la pena de doce años y un día de reclusión menor, pérdida de empleo e inhabilitación absoluta.

Y retira la acusación para los treinta y un procesados restantes

Estos fueron puestos ayer mismo en libertad

Madrid.—Esta mañana a las diez y media continuó la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos desarrollados en Sevilla el día 10 de Agosto de 1932.

Terminada la prueba testifical, el fiscal dió lectura a un escrito modificando las conclusiones provisionales que había formulado.

Mantiene la acusación de los siguientes procesados: General González.

Coronel de Infantería, don Emilio González Polanco.

Teniente coronel de Artillería, don Vicente Varela.

Tenientes coroneles de la Guardia civil, don Antonio Vereca y don Jesús Sansans.

Comandante de Estado Mayor, don Martín Naranjo.

Y teniente de Infantería, don Santos Hernández.

Para el primero solicita la pena de 12 años de prisión y accesorias de separación del servicio, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio.

Para los restantes pide 12 años de reclusión menor, pérdida de empleo e inhabilitación absoluta.

El fiscal retiró la acusación para los 31 procesados restantes.

En vista de ello se ordenó la inmediata libertad de éstos.

Seguidamente se suspendió la vista de la causa para continuarla mañana.

Mañana las defensas modificarán o elevarán a definitivas sus conclusiones provisionales y acto seguido comenzará el informe del señor fiscal.

MARTINEZ BARRIOS CONTINUA ENFERMO

Madrid.—El subsecretario de Gobernación señor Torres Campañá recibió hoy a los periodistas en su despacho.

Se manifestó que el señor Martínez Barrios no asistió esta mañana a su despacho por continuar enfermo.

Añadió que en provincias reina tranquilidad.

SE APLAZA EN MADRID LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PAN

Madrid.—El ministro de Agricultura don Cirilo del Río manifestó hoy a los reporteros que ha accedido a la petición del alcalde de esta capital en el sentido de aplazar la aplicación del decreto dictado autorizando la subida del precio del pan en Madrid.

Este aplazamiento tiene por objeto dar tiempo para que se forme una ponencia municipal que estudie una fórmula que resuelva el problema armonizando los distintos intereses en pugna.

OPINIONES

CON EL ALMA EN VILO

Tardaba en producirse don Alvaro de Figueroa como vaticinador de acontecimientos políticos. Y, ahora, al lanzar unas declaraciones sobre la perspectiva nacional nos ha puesto el espíritu en vilo.

Ve muy negro el horizonte político. La situación la advierte demasiado confusa. Hasta una revolución puede conmocionar al país y lanzarlo a una lucha cruenta para el predominio político.

Nosotros, gobernantes, halláramos rápida solución para cohesitar esa amenaza temeraria. Dejar el Poder para que vuelvan los que lo perdieron hace unos meses.

La ambición política es uno de los muchos males que están produciendo en el país quebrantos de extenso alcance.

La perspectiva de un nuevo Gobierno sugiere al ex presidente del Consejo otro vaticinio más: a Leirroux no puede sustituirle sino don Melquíades Alvarez.

También halla en Marruecos el conde de Romanones motivos para suponer que existe planteada una delicada situación.

No pueden ser más pesimistas las visiones políticas de Romanones. Pero no inquietemos el espíritu con su análisis. El conde suele equivocarse muchas veces, y algunas con premeditación.

EL CONFLICTO ESCOLAR

En el Consejo de ministros de ayer se trató de la adopción de medidas tendentes a yugular—vocablo exacto de la nota oficiosa—el movimiento estudiantil.

Se pretende, al propio tiempo, establecer los motivos fundamentales del morbosismo escolar. Nada más fácil a nuestro juicio. Esas perturbaciones que llevan la intranquilidad al ánimo de todos, que producen perjuicios económicos considerables a los padres de los alumnos y que rompen, con frecuencia, la normalidad en los centros universitarios, no tiene más que un motivo: el haber vinculado en una organización—la FUE—un monopolio ilegítimamente abrogado.

En el campo escolar fué sembrada la semilla de una tiranía política y son responsables de esa situación perturbadora e insensata, quienes aprovecharon para sus designios revolucionarios las algaradas callejeras que durante el régimen anterior constituyeron la subversión de los principios fundamentales en que descansaba la más augusta misión civilizadora del Estado.

Se impone una honrada rectificación de procedimientos; igualdad de derechos para todos los estudiantes y ante las subversiones ilegales firmeza inmovible de la autoridad.

Hablando a los padres católicos

- Contra vuestros derechos -

La escuela es una segunda familia así como la familia es la primera escuela. Una y otra obedecen a la misma ley: formar al hombre.

Como concausas determinadas a la prosecución del mismo fin debe existir perfecta armonía, acuerdo absoluto entre ellas. La discrepancia tendría como resultado preciso la ineficacia de ambas con respecto al fin que les es común.

Luego ha de existir entre la escuela y la familia una norma precedente, una orientación determinada a la que una y otra deben ajustarse en el cumplimiento de su misión educadora.

Esta orientación urge principalmente en lo que a la cuestión religiosa se refiere, pues sabido es que hay una diferencia muy marcada entre la educación hecha al margen de toda idea religiosa y aquella que se funda en los principios emanados de la idea de Dios creador y sancionador de los actos humanos.

¿A cuál de las dos instituciones corresponderá el derecho de orientar esta obra común de la formación del niño en sentido ateo o en sentido deísta?

Estas instituciones tienen dos cabezas: la cabeza de la familia es el padre, la de la escuela es el maestro.

¿Es el padre o es el maestro quien ha de decidir la orientación que ha de seguirse en la educación del niño con respecto al factor religioso?

El inmortal pedagogo P. Manjón, resuelve este asunto con admirable maestría. «El derecho natural, dice, en orden a la educación de los hijos reside en los padres. Quien engendra ya tiene título de educador según todos los derechos, si no por lo que sabe, por lo que tiene a su cargo; mas quien informa a los hijos de otro, tiene que mostrar el título para educarlos, título que puede ser doble: el de aptitud, que dan los que saben (no los que mandan), y el de autoridad, que solo pueden dar los que tienen autoridad o jurisdicción sobre los educandos, esto es, los padres.

Los maestros son los auxiliares de la familia para la educación de los hijos. Cuando un padre llama a su casa al instructor, aparece claro que este es el mandatario de aquel; cuando el padre envía al hijo con los hijos de otros padres para que se los instruya en colectividad (en la escuela), los padres no renuncian (ni pueden renunciar), a sus derechos de educadores, si no que siguen encomendando sus hijos a los educadores que hacen sus veces y representan su autoridad.»

Si, pues, el maestro es mandatario del padre y la escuela, por tanto, auxiliar de la familia, al padre y no al maestro corresponde decir si la educación ha de fundarse en los principios religiosos o en ella ha de prescindirse de estos.

Si sois los principales responsables de la educación de vuestros hijos, debéis pedir al Estado que respete el dictamen de la conciencia de vuestra responsabilidad.

Debeis agruparos como un sólo hombre, engrosando la Asociación de Padres de Familia y pedir al Estado que reconozca la prevalencia de vuestros derechos en esta materia.

Si hoy os dormís y hacéis dejación de vuestros derechos, no será extraño que mañana el sectarismo, mirando desde el poder a los hijos de vuestros hijos, dé un paso más, diciendo: «Es propiedad esencial del Estado el fruto de todo vientre de mujer española.»

V. Pamplona

Teruel y Febrero de 1934.

EL TIEMPO

Y dice Mariano Castillo en su calendario zaragozano refiriéndose a primera decena de mes:

«Los vientos soplarán alborotados y ásperos del SO. al principio, girando después al NO. pero fijarse, por último, del N.; tiempo borrascoso y frío, nublado al principio y con aspecto de nevada, y, por último, claro y más tranquilo.»

Eso dice y así está sucediendo.

Viento alborotado que al hacerlo girar en todas direcciones ocasiona

Pero viene el Estado y dice: «ni a uno ni a otro corresponde este derecho. El Estado, a quien le conviene esencialmente la misión de educar a los niños, es él quien tiene la última palabra en este asunto. Y el Estado educador establece que las escuelas públicas sean todas laicas.»

Esto es, sencillamente, un atropello a los derechos inalienables de los padres.

La misión del Estado no es educar si no proteger la educación; como no es misión suya tomar a su cargo la manutención de los niños de su país. Puede fundar escuelas para facilitar a los padres el cumplimiento de sus deberes con respecto a la educación de sus hijos, como puede y debe fundar hospitales y asilos donde los padres necesitados puedan llevar a sus hijos cuando sus esfuerzos no sean suficientes a llenar sus obligaciones con respecto a la salud y manutención de los seres que por su medio vinieron al mundo, pero de esto no se deduce que al Estado le compite el derecho de constituirse en educador, como no le compite la misión de criar a todos los infantes de su territorio, ni decretar el régimen alimenticio que han de seguir las madres para criar a sus hijos.

¿Qué diríamos si un día el Estado dijera: «Me conviene esencialmente la misión puericultural; de hoy en adelante la alimentación de todos los niños de España será aláctica y sólo se permitirá tal o cual alimento para todas aquellas personas que por sí mismas no puedan proporcionarse los medios de subsistencia?»

Esto sería ridículo y contrario a todo derecho.

Pues si el «Estado nodriza» no puede admitirse, por qué admitir el Estado educador?... Educar al niño es alimentarlo espiritualmente. Luego la escuela laica constituye un atentado contra vuestros derechos.

Y contra este atropello debe reaccionar vuestra dignidad de padres católicos.

Si sois los principales responsables de la educación de vuestros hijos, debéis pedir al Estado que respete el dictamen de la conciencia de vuestra responsabilidad.

Debeis agruparos como un sólo hombre, engrosando la Asociación de Padres de Familia y pedir al Estado que reconozca la prevalencia de vuestros derechos en esta materia.

Si hoy os dormís y hacéis dejación de vuestros derechos, no será extraño que mañana el sectarismo, mirando desde el poder a los hijos de vuestros hijos, dé un paso más, diciendo: «Es propiedad esencial del Estado el fruto de todo vientre de mujer española.»

V. Pamplona

Teruel y Febrero de 1934.

sorprendentes alteraciones en la presión atmosférica y por ende constantes perturbaciones improvisadas.

Anteanoche, por ejemplo, la presión subía y todo tendía a que la temperatura se afianzase.

Ayer, sin embargo, amanecemos con tiempo nublado y poco a poco fué desencadenándose de tal forma el viento N. que comenzó a nevar.

Por eso la máxima únicamente alcanzó 2'4 grados sobre cero.

La presión descendió considerablemente y por tanto, so pena de un cambio tan radical como el de ayer, el tiempo tiende a seguir nublado y de nieve.

ECOS DE SOCIEDAD

DEPORTES

De la vida local y provincial

LO QUE DICE ELLA

INCONGRUENCIAS

«Ayer nos hemos encontrado, en el paseo, a una señorita con corbata, gafas, y una enorme cartera bajo el brazo. Nos parece bien que la mujer evolucione, pero vamos a dejar de lado esas manifestaciones externas del intelectualismo femenino. Yo creo que va en perjuicio suyo. ¿Es que hay alguno que sienta deseos de decirle algo a una muchacha que equivocó la fecha del Carnaval?»

Y lo más triste de todo, es que era una muchacha joven. Si hubiéramos tenido a mano un espejo, con qué gusto hubiéramos roto el encanto de su evolucionismo. Porque se puede pensar al día sin gafas ni cartera. Las carteras sólo las llevan los ministros, y ya hemos visto cómo les sientan a la mayoría de ellos.

Y pasemos por que algún entusiasta de esas excentricidades le haga el amor a lo Rivas Cheriff, que es el único modo que encontramos viable ahora, que no podemos resistir la obsesión de pensar en qué sucederá, cuando esa mujer, casada «jefe de su hogar», se encontrara con un hijo. No se puede ser madre con corbata y con lentes. Se podrá llegar a donde sea menos a eso.

Y sin eso, la mujer no terminaría de parecérnoslo».

FUTBOL

En Roma, en el estadio del P. N. F. se ha reunido la Comisión Internacional organizadora de los campeonatos del mundo de fútbol.

Entre los diferentes acuerdos adoptados figuran los siguientes: Los grupos 2 y 3 (Brasil, Perú, Argentina y Chile) deben comunicar a la Secretaría de la F. I. F. A., dentro del término de cuatro semanas, las resoluciones tomadas para el desarrollo de los partidos de eliminación. La eliminatoria Italia-Grecia comprenderá un solo partido, que se celebrará el 18 de Marzo de 1934 en Milán.

En vista de que el grupo hecho (Austria, Hungría, Bulgaria) no se ha puesto de acuerdo, se ha decidido que el primer partido se juegue entre Bulgaria y Hungría el 18 de Marzo, en Sofía, y que el partido Austria-Bulgaria se verifique entre el 1 y el 15 de Abril próximo. Se dio cuenta de una comunicación de Yugoslavia, en Rumania, anunciando que se eliminarán el 15 de Abril.

Se fijaron las fechas y las ciudades donde se jugarán los partidos finales en el siguiente orden: Primera eliminatoria, 27 de Mayo: Génova, Torino, Milán, Trieste, Bolonia, Florencia, Roma y Nápoles.

Segunda eliminatoria, 31 de Mayo: Milán, Torino, Florencia y Nápoles.

Semifinales, 3 de Junio: Milán y Roma.

Final, 10 de Junio: Roma.

El 7 de Junio tendrá lugar en Florencia el partido para la designación del tercer y cuarto clasificados. El 24 de Mayo se verificará en Roma el partido calificador entre los Estados Unidos de América y el ganador del partido Cuba, Haití y Méjico.

El sorteo para determinar los encuentros eliminatorios se verificará el 3 de Mayo en Roma.

La Federación Italiana ha quedado autorizada para organizar la venta de entradas desde el día 1.º de Marzo.

Terminados los trabajos de organización, la Comisión ha sido recibida por el secretario del partido nacional fascista, a quien ha informado del interés que el campeonato del mundo de fútbol ha despertado en todas partes.

para el 4 de Febrero hay anunciados los siguientes partidos:

- Primera división:
En Santander, Racing - Madrid (0-1).
En Barcelona, titular - Donostia (0-2).
En Bilbao, Athletic-Arenas (0-2).
En Sevilla, Betis-Español (1-3).
En Oviedo, titular-Valencia (0-1).
Segunda división:
En Madrid, Athletic-Osasuna (1-2).
En Irún, titular-Sabadell (1-5).
En La Coruña, Deportivo-Celta (2-3).
En Vitoria, Alavés-Sevilla (0-4).
En Murcia, titular-Sporting (0-3).
Tercera división:
En Vigo, Unión-Logroño.
En Granada, Recreativo-Gimnástico.

El Madrid ofrece 75.000 pesetas por el traspaso de Chacho y Diz. Como habían solicitado 100.000 se da como seguro un arreglo. El que tiene pesetas...

AJEDREZ

En Zaragoza las ocho partidas de ajedrez que se jugarán serán arbitradas por el doctor Mundi, campeón del Club Aragón.

La partida de ayer empezó a las ocho y terminó poco antes de las doce. El doctor Rey jugó, por haberle correspondido en sorteo, con las blancas. A la jugada 26 abandonó el doctor Rey, siendo ganada la partida por el señor Lillenthal, campeón de Hungría.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia de don Ramón Segura, anteanoche celebró sesión la Corporación provincial.

Adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de lactancia, del niño Vicente Albalade, de Noguera.

Confirmar el traspaso de la acogida de lactancia Soledad Hernández y que se encargue de ella María Tena, vecina de Cutanda.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en conceptos de acogidos, de Juan Rozalén, de Arcos de las Salinas; Dorotea Gargallo, de Aliaga, y Manuel Aguilar, de Manzanaera.

Quedar enterada de la Ley de 22 de Enero prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales, y de la Orden del Ministerio de la Gobernación declarando como admisibles al efecto de constituir fianzas en las Corporaciones provinciales las cédulas de crédito local.

Idem id. de la Orden del Ministerio del Trabajo, inserta en la «Gaceta» de 20 de Enero, referente a la creación y constitución de registros y oficinas locales y provinciales de colocación obrera.

Conceder a doña Antonia Romero Mata la pensión de orfandad de 875 pesetas anuales.

Aprobar el proyecto de Reglamento acordado por la Comunidad de Albarracín para su régimen y gobierno en la sesión de 4 de Julio de 1833.

La inclusión en el plan adicional de caminos vecinales del de Puertomingalvo y Villahermosa (Castellón).

Aprobar el informe emitido por la Sección de Vías y Obras referente a los actuales medios de comunicación de que dispone Alcaine y estado del proyecto del camino vecinal de Oliete a Josa.

Adquirir en el establecimiento Auto-Salón cuatro cubiertas con sus correspondientes cámaras con destino a los camiones de la Sección de Vías y Obras.

Aprobar la cuenta de estudios del proyecto del camino vecinal de Armillas a Hoz de la Vieja.

Idem la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas por las Brigadas provisionales para la redacción de proyectos de caminos vecinales, correspondiente al mes de Enero.

Estimar la instancia suscrita por los señores ingenieros y ayudante de la Sección de Vías y Obras sobre gratificaciones.

Conceder al Ayuntamiento de Miravete de la Sierra un anticipo reintegrable de 17.075 pesetas para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Teruel a Cantavieja y Miravete de la Sierra; al de Villarroya de los Pinares el de 5.116'04 pesetas para ayuda de las obras de construcción del mismo camino.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Corporación durante el mes de Febrero.

Idem las cuentas de conservación de los caminos vecinales de la segunda zona, correspondiente al pasado mes de Diciembre.

Idem la tercera liquidación de las obras de reforma de la enfermería de locos de la Casa de Beneficencia, y la de las obras de arreglo de la calefacción del Hospital.

Idem las cuentas de material de Oficina de la Junta provincial de Beneficencia.

Quedar enterada de la tasación del siniestro por el incendio que tuvo lugar en un departamento de la Casa de Beneficencia el día 17 de Enero.

Aprobar una factura de don Vicente Herrero, por leña servida para la calefacción de la Casa-palacio.

Idem la cuenta general de caudales de la Delegación provincial del Consejo de trabajo, correspondiente al año 1933.

Idem los padrones de cédulas personales formados por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Resolver la reclamación formulada en el expediente que por la Inspección del impuesto de cédulas se le instruye a don Enrique Estrada de Alcañiz, en el sentido de que tribute con la cantidad de 17'50 pesetas por la Tarifa 1.ª, Clase 12, del mencionado impuesto y que abone la diferencia de 16'75 que existe entre la cédula obtenida y la que le corresponde, más dicha diferencia; la formulada por don Juan Enrique Iranzo, de Alcañiz, en el sentido de que tribute con la cantidad de 37'50 pesetas y que abone la diferencia de 20 pesetas que existe entre la cédula obtenida y la que le corresponde, más dicha diferencia; la formulada por don Alberto Maurel, de Alcañiz, en el sentido de que tribute con la cantidad de 10'50 pesetas y abone la diferencia de 9'75 que existe entre la cédula obtenida y la que le corresponde, más dicha diferencia; la for-

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Señor director de la cárcel; don Miguel Royo, canónigo; don Inocencio Valero, de Rudilla; don Cristóbal Bernad, de Zaragoza; don José María Sanz; don José María Sánchez Marco y Comisión de San Agustín.

DIPUTACION

En arcas provinciales ingresaron ayer mañana las siguientes cantidades:

- Por cédulas personales: Ladrúan, 415'06 pesetas. Crivillén, 700'00, La Puebla de Híjar, 4.850'62. Villalba Alta, 250'15.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Defunción. — Carmen Mesado Blasco, de 13 meses de edad, a consecuencia de eclampsia. — Calle Judería, 11.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Ayuntamiento de Teruel, 1.013'00 pesetas.

- Don Pedro Asensio, 1.096'85. Luis Gómez, 2.835'00. Casimiro Mañes, 1.070'78. Francisco Villarroya, 2.937'43. Manuel Morre, 100'00. Enrique Morre, 100'00. José Monleón, 393'15. Antonio Mateo, 1.745. Eduardo Nuez, 29.787'08. Santiago Fermín, 200'00. Ramón Eced, 2.831'96. Honorio Ramirez, 2.148'33. Doña Josefa Bielsa, 201'04. Señora viuda e hijos de J. Ansenio, 34.284'42.

Sección religiosa

Santos del día. — La Purificación de Nuestra Señora. Santos Cándido, Feliciano y Fortunato, mártires; Lorenzo y Flósculo, obispos; Cornelio y Centurión.

Misas a hora fija, para hoy por ser día de precepto: Catedral. — Misa rezada cada media hora desde las siete treinta hasta las doce.

El coro dará principio a las nueve y treinta.

A continuación habrá canto de Prima y Tercia, bendición de candelas, procesión claustral y misa con sermón.

Santiago. — Misas a las siete, ocho y treinta y a las nueve.

A las diez tendrá lugar la conventual, con bendición y distribución de candelas.

San Andrés. — Misas a las siete y quince, a las ocho y a las nueve y quince la conventual.

El Salvador. — Misas a las siete, siete y media, ocho y nueve y media.

San Pedro. — Misa de alba a las seis menos cuarto y a las ocho.

San Juan. — Misas a las siete y media y a las doce.

Capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción. — Misa a las seis.

Santa Teresa. — Misas a las siete y media y ocho.

Santa Clara. — Misas a las siete y a las ocho.

San Martín. — Misas a las cinco y siete y media.

Merced. — Misas a las cinco y cuatro y a las ocho.

mulada por don Pablo Pitarch, de Iglesuela del Cid, en el sentido de que tribute con la cantidad de 10 pesetas y abone la diferencia de 5'20 que existe entre la cédula obtenida y la que le corresponde, más dicha diferencia, y la formulada por don Gregorio Santos, de La Puebla de Híjar en el sentido de que tribute con la cantidad de 47'25 pesetas y abone la diferencia de 46'50 que existe entre la cédula obtenida y la que le corresponde, más dicha diferencia.

Aprobar provisionalmente las cuentas de presupuestos correspondientes al ejercicio de 1932.

Ecos taurinos

Ha regresado a Zaragoza, luego de haber viajado por diferentes poblaciones para contratar toros y toreros, la empresa de aquella plaza.

Dice que su primera gestión fué organizar la gran corrida de Pascua, para la cual ha comprado seis hermosos ejemplares de doña María de Montalvo.

De toreros, para esa fecha, tiene la conformidad de Domingo Ortega. Su deseo era que éste, Villalta y Ballesteros, compusieran la terna de matadores; pero Villalta no podrá venir por tener ese día comprometido en Marsella, y de Ballesteros no ha podido tratarse, por encontrarse Florentino fuera de Madrid, entrenándose en algunas ganaderías.

La empresa ha adquirido toros y novillos de los siguientes ganaderos.

Don Graciliano y don Antonio Pérez Tabernero, doña María Montalvo, don Manuel Arranz, don Gabriel González, don Julián Fernández, don Vicente Martínez, conde de Casal, duque de Tovar, Albarracín, señores Hernández, Encinas, Ernesto Blanco, don Juan Pedro Domeq, señores de Miura, Villamarta, Sallito y otras en negociaciones.

Novilleros en ajuste tiene los siguientes:

Niño de la Estrella, Solórzano II, Varetilo II, Eliseo Capilla, Niño del Barrio, Venturita, Palomino, Félix Almagro, Ricardo Torres (Mejicano), Rondeño y Luca de Tena, que alternarán con los de casa y algún otro valor positivo si lo hubiera.

Para organizar en Logroño los festejos taurinos de San Mateo, han recogido 45.000 pesetas.

Quieren tener excelentes carteles. Y hacen muy bien.

Zoquettillo

De la provincia

Alcalá de la Selva

UNA DENUNCIA

El vecino Bonifacio Pérez Edo ha denunciado que el día 26 del pasado Enero presentáronse en el monte perteneciente a la masía Nava Baja, de su propiedad, término municipal de esta villa, sus convecinos Teófilo Benedicto, Pedro José Villamón, Emilio Edo, Felipe García, Manuel Monferrer, Miguel y Cipriano Bayo, César Arnau y Antonio Bachiller, mayores de edad, quienes cortaron 36 sabinas que después lleváronse a sus casas.

Están valoradas en 350 pesetas. La denuncia ha pasado al Juzgado.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

General Motors Peninsular S. A. REDUCE SUS PRECIOS EN LAS PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET Pida detalles al Concesionario: JOSE M. MORERA Avda. de la República, 25 Teléfono 110 TERUEL SUCURSALES: G. VIA M. TURIA, 36.-VALENCIA - C. BLASCO, 4.-ALCAÑIZ

EL AGUILA BRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIHEL MADRID Depósito para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buisón Piquer 20-2 SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

LOS Por e se Los re pro Guerra del tinez Barri de Velasco la Goberna "Por es ció Madrid.—A Congreso el s guel) llamó a doles desmín vos periódico la Prensa de lebró la mir servadora pa que han de o frente al proy señores Calvu ce, leído aye por el señor l A este fin e a los informa nota en la qu da referencia Lo acordad proyecto de e se adoptó con los señores C man. Estos dos s pertenecer al conservador. LOS RADIC TARAN EL F DEL GOI Madrid.—C rra del Río ll greso, los pe de la nota qu señor Maura. El ministro dijo que los proyecto de ha presentad Los periodí habían hecho acerca de la r braron él y el nistro de la Nartínez Bar En esa reu los tres mir extensamente político y d hay plantead En ella estú apreciar que era todo lo s ra ser; pero p do se fijó en tuar desde el republicana que los adver bierno pudier a remolque d ta de ello ap de aquí en ad mantener la c sostener en t punto de vist Esta reunió los medios p impresión, p sidencia deni de no reducir clarativo, pue secuencias en El señor G a los periodí inexacta la ar Añadió que tinez Barrios cance polític Tanto él co taron a Martí marse de su MANIFESTA MARTINEZ I Madrid.—A cusión sobre

Los mauristas no votarán el proyecto de amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce

Por ello dos de sus diputados se separan de la minoría

Los radicales votarán el proyecto presentado por el Gobierno

Guerra del Río dice que la reunión que tuvo ayer con Martínez Barrios y Lara no fué de carácter político.—Martínez de Velasco contesta a unas manifestaciones del ministro de la Gobernación.—«Las minorías—dice—no pueden entregarse sin condiciones al Gobierno».

«Por eso—añade—siempre fué difícil la posición de un Gobierno minoritario»

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Maura (don Miguel) llamó a los periodistas, rogándoles desmintieran en sus respectivos periódicos la referencia dada en la Prensa de la reunión que ayer celebró la minoría republicano-conservadora para tratar de la actitud que han de observar sus diputados frente al proyecto de amnistía de los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, leído ayer tarde en la Cámara por el señor Lerroux.

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día. Se pone a debate el asunto referente a los sucesos escolares y especialmente a lo ocurrido en la Facultad de San Carlos.

LOS RADICALES VOTARÁN EL PROYECTO DEL GOBIERNO

Madrid.—Cuando el señor Guerra del Río llegó esta tarde al Congreso, los periodistas le informaron de la nota que le había facilitado el señor Maura.

En esa reunión, según la Prensa, los tres ministros conferenciaron extensamente acerca del momento político y de las dificultades que hay planteadas.

Madrid.—El periódico «La Voz» publica hoy un suelto en el que dice que si se aprueba la amnistía a favor de Calvo Sotelo y de Guadalhorce se deberá amnistiar también a los demás ministros de la Dictadura.

CASANUEVA ES MONARQUICO

Madrid.—Los periodistas que hacen información en los pasillos de la Cámara habieron esta tarde con el diputado de la CEDA señor Casanueva.

LA «VOZ» SE SIENTE MAGNANIMA

Madrid.—El periódico «La Voz» publica hoy un suelto en el que dice que si se aprueba la amnistía a favor de Calvo Sotelo y de Guadalhorce se deberá amnistiar también a los demás ministros de la Dictadura.

EN HONOR DE CONCEPCIÓN ARENAL

El Ferrol.—Con motivo del aniversario del nacimiento de Concepción Arenal, se celebró una velada en su honor, en el Instituto que lleva su nombre.

La sesión de ayer en la Cámara

Interpelación sobre los sucesos escolares

Los socialistas defienden a la F. U. E.

Y culpan exclusivamente a los estudiantes fascistas

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde se abre la sesión de la Cámara.

Preside el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Se pone a debate el asunto referente a los sucesos escolares y especialmente a lo ocurrido en la Facultad de San Carlos.

El señor **Hernández Zancajo**, socialista, interviene en el debate.

Culpa de todos los conflictos universitarios a los estudiantes fascistas y dice que estos han hecho objeto de sus provocaciones a la FUE.

Denuncia que el diputado José Antonio Primo de Rivera se encontraba en el lugar en que resultó asesinado un estudiante en la calle de Alcalá.

El señor **Primo de Rivera**: Cierzo, pero también estaba allí el asesino.

Continúa el señor **Zancajo** diciendo que se resuelvan las discrepancias que separan a unos estudiantes de otros.

Y termina diciendo que por cada socialista que caiga en la lucha caerán cuatro fascistas.

El señor **González López** pide al Gobierno que haga a la Cámara un relato amplio de lo ocurrido en la Facultad de Medicina de San Carlos.

El señor **Pavón**, de la CEDA, diserta sobre el llamado fuero universitario.

Dice que tal fuero no existe porque la Universidad hoy día está sometida al régimen común.

Entiende que la causa de todo lo que viene ocurriendo está en el distinto trato que en los claustros universitarios reciben unos estudiantes y otros, pues mientras los de la FUE monopolizan la representación escolar en los claustros, los de las demás asociaciones y los que no quieren pertenecer a ninguna no tienen representación en los claustros.

Dice que debe cesar este monopolio de la FUE por lo que afecta a la representación escolar, que indebidamente se le dió.

Afirma que la FUE viene actuando en política y empleando medios violentos para imponerse a las demás asociaciones escolares.

El señor **Primo de Rivera** dice que la FUE mantiene inteligencia con los grupos revolucionarios.

Añade que en Zaragoza intentaron llo de la FUE asesinar al estudiante señor Baselga.

Agrega que en Madrid los estudiantes de la FUE dispararon sobre los de otra tendencia y estos, naturalmente, se defendieron a tiros.

Se refiere concretamente al fascismo y dice que es una doctrina que ha triunfado en varios países de Europa por los votos.

Añade que es intolerable que se persiga a la prensa fascista como se está haciendo.

Se habla de asesinatos de los fascistas y resulta que hasta ahora los únicos asesinados han sido los fascistas.

El señor **Morayta** dice que deben terminar las rivalidades entre unas y otras Asociaciones escolares.

Para ello pide que no exista más que una sola asociación de estudiantes.

En plena calle se encuentran un saco de armas

En las oficinas de «Fe», hace explosión una bomba

Resultan heridos cinco empleados administrativos

Otra bomba estalla en la vía pública

Madrid.—Unos muchachos encontraron hoy en la calle de Bravo Murillo un saco conteniendo armas y explosivos.

Se ignora por quien fué dejado allí.

LAS GRANDES TRAGEDIAS

Madrid.—El niño de 13 años de edad, Manuel Hervás, puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza.

La causa del suicidio fué la situación económica de sus padres, tan crítica que la madre del suicida se había visto obligada a empuñar un pantalón de aquel.

El niño quedó en compañía de una hermana suya mientras la madre fué a la casa de empeño.

A su regreso pudo oír la detonación del disparo que puso fin a la vida de su hijo.

El matrimonio tiene siete hijos y carece en absoluto de medios de vida.

UNA BOMBA

Madrid.—En la calle de Ibiza, en el hotel en que tiene establecidas sus oficinas y su imprenta el semanario fascista «Fe», hizo hoy explosión una bomba de gran potencia.

Quedaron rotos todos los cristales de la casa y los de los edificios colindantes.

La metralla alcanzó a cinco empleados de la administración de dicho semanario, que resultaron levemente heridos.

La explosión causó gran alarma en toda la barriada.

OTRA

Madrid.—En la calle de Bravo Murillo hizo explosión otra bomba colocada en la vía pública.

Segundos antes pasó por el lugar del suceso un tranvía.

Se ignora si el artefacto fué arrojado desde dicho tranvía o si fué colocado con anterioridad con intenciones criminales.

VENTA DEL SEMANARIO «F. E.»

Madrid.—Con motivo de la venta del semanario fascista «F. E.», esta noche se formaron grupos sospechosos en la Puerta del Sol, pretendiendo, al parecer, impedir a los vendedores de dicho periódico la venta del mismo.

Los guardias disolvieron estos grupos.

Como la fuerza pública fuera apedreada por los extremistas, se vió obligada a cargar, resultando heridos tres de aquellos.

Se practicaron además varias detenciones.

vo intensivo en Extremadura.

La Cámara rechaza un voto particular del señor **Fernández Hervás**.

Continúa el pistolero caminando por sus respetos

En un cortijo andaluz unos desconocidos asesinan al propietario

Sigue la huelga general en Castellón de la Plana

Sanlúcar de Barrameda.—Cuando se hallaba en uno de sus cortijos el propietario don José Vargas, llamaron a la puerta unos desconocidos.

El señor Vargas salió a abrir y aquellos le hicieron una descarga dejándole muerto.

Se ignora quienes son los autores del asesinato y los motivos del mismo.

ACTO DE SABOTAJE

Jerez de la Frontera.—Unos desconocidos intentaron incendiar el taller de tonelería de la casa González Byas.

Una mujer que los vió logró impedir el atentado.

CONTINUA LA HUELGA EN CASTELLÓN

Castellón de la Plana.—Durante el día de hoy continuó la huelga general.

La fuerza pública ha practicado varias detenciones de huelguistas que se dedicaban a coaccionar.

El gobernador civil dirigió por radio unas palabras a los obreros, exhortándoles a reanudar el trabajo.

Se ha intensificado la vigilancia para impedir atentados contra las personas y contra las casas.

SE ANUNCIA LA HUELGA EN AVILA

Avila.—Hoy se ha presentado en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga general de todos los gremios y sociedades afiliadas a la U. G. T.

Comunican del pueblo de Pedro-Bernardo que durante la celebración de la misa un grupo de extremistas apedreó el templo parroquial, rompiendo los cristales y causando otros desperfectos.

PROXIMA LUCHA ELECTORAL

Cádiz.—Según se dice, el domingo próximo llegará a esta ciudad el ministro de Marina, acompañado del radical gaditano señor Sánchez Caballero, que se cree se presentará candidato para la vacante de diputado a Cortes por esta circunscripción.

Se afirma que los republicanos de izquierda unidos presentarán candidato al señor Sánchez Román.

Se dice también que luchará por el puesto el coronel Varela, patrocinado por las derechas.

NAUFRAGIO DE UN BUQUE QUE DANES

La Coruña.—A cinco millas del Noroeste del Cabo de Toriñana se hundió rápidamente a consecuencia de una importante avería del vapor danés «Ilsa», de la matrícula de Ebsjerc, de 3.000 toneladas, que con cargamento de mineral se dirigía desde Sicilia a Londres.

El accidente ocurrió cuando el temporal reinante hizo chocar al citado barco con un objeto que flotaba.

Los tripulantes de la pareja de barcos de pesca «Braulio» y «Francisco Correa», que pasaban por el lugar de la catástrofe, al percibir los gritos de auxilio de la tripulación del «Ilsa», acudieron rápidamente en su socorro, salvando a los 16 hombres que la componían.

Los naufragos, que han perdido todo su equipaje y documentación, fueron trasladados a Corcubión y

atendidos allí por las autoridades marítimas y la Compañía General de Carbones.

Mañana saldrán para la Coruña.

ENTRE ESTUDIANTES

Bilbao.—Esta mañana se declararon en huelga los alumnos de la Escuela de Comercio, como protesta por no haber sido resuelto, según promesa del gobernador, el viejo pleito que tienen con los alumnos del Instituto, sobre el uso de los jardines del mismo.

Los alumnos de Comercio invadieron los jardines citados, increpándose con los del Instituto.

Luego trataron de formar una manifestación, que fué disuelta en las inmediaciones del Gobierno civil por unas parejas de Seguridad.

No se practicaron detenciones.

LA HUELGA GENERAL EN TOLEDO

Toledo.—Continúa la huelga en igual estado.

El Comité de enlace, constituido por representantes de la Cámara de Comercio, la Patronal y Gremios mercantiles, intentó de nuevo poner en inteligencia a patronos y obreros, pero se negaron estos últimos a parlamentar si no se les conceden todas las peticiones que tienen hechas.

El Comité de huelga ha retirado a los chófers la autorización para conducir los coches al servicio de los médicos.

El Colegio de éstos ha hecho saber al gobernador el conflicto que esta decisión les causa para atender a las visitas domiciliarias de sus enfermos.

NO SE DIERON CLASES

Valladolid.—Suspendidas las clases desde el sábado último en la Universidad y en la Facultad de Medicina por el rector, debían haberse reanudado hoy, pero numerosos grupos de estudiantes se opusieron a ello.

Por tanto, no se han dado las clases en los centros docentes.

EXTRANJEROS MULTADOS

Bilbao.—El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al ciudadano francés Enrique Alfonso Battiste, por no haber cumplido los requisitos legales en un pasaporte de su propiedad, y otra de 200 al súbdito alenán detenido ayer por dar vivas al fascio.

Los dos han pagado la multa.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO	
Fondos Públicos:	
Interior 4%	69'25
Exterior 4%	81'20
Amortizable 5% 1920	93'75
Id. 5% 1917	89'00
Id. 5% 1927 con impuestos	87'70
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	99'80
Acciones:	
Banco Hispano Americano	153'00
Banco España	549'50
Nortes	257'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	223'00
Azucareras ordinarias	43'75
Explosivos	674'00
Tabacos	209'00
Telefónicas preferentes 7%	107'65
Monedas:	
Francos	48'70
Libras	38'10
Dollars	7'61

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	24 grados
Mínima	-7.0
Presión atmosférica	677.0
Presión atmosférica	N.
Dir. del viento	51
Régimen del viento durante las últimas veinticuatro horas	
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

La reforma de la Reforma Agraria

Vemos con interés el proyecto de reforma de la Reforma agraria que la minoría popular agraria ha presentado a la Mesa del Congreso.

Los principales aciertos que vemos en la moción popular agraria son los siguientes:

Toda la pequeña propiedad queda libre de cualquier asalto de la reforma, pues a ningún propietario cuya renta catastral en toda España no pase de 5.000 pesetas, le podrá alcanzar precepto ninguno de la ley.

Si para tomar las tierras se defiende de la pequeña propiedad, para darlas se la mantiene también. Porque desaparecen esos movidos «asentados» en comunidades de campesinos, cuya permanencia en la tierra dependerá de la esclavitud política, a la organización sindical del pueblo en que viviesen. No habrá «colonos del Estado», sino pequeños propietarios que comprarán su propiedad a plazos.

Otro acierto indudable es que el Instituto de Reforma Agraria no siga actuando «de oficio», sino que, después de aprobada esta modificación de la ley, ejerza sólo sus actividades a instancia de parte. Tan claro es, que donde nadie pide que se haga la Reforma agraria es que nadie la necesita, o que ninguno la quiere, que no sabemos cómo no se aceptó este principio desde el comienzo de la discusión de la ley de 1931.

Por último, se reorganiza el Instituto de Reforma Agraria con tendencia a hacerle un órgano eficaz, técnicamente capacitado y económicamente independiente, para la implantación de la Reforma. Siempre hemos dicho que nos parece que la organización del Instituto es lo primero, y que preferíamos, en lugar de una ley casuística y un órgano mediatizado, que se constituyera este órgano firme y capaz y que se le concedieran facultades sin concretar demasiado en la ley.

Sabemos que el grupo agrario va a presentar otro proyecto de modificación a la famosa ley del 15 de Septiembre. Le esperamos con deseo del mayor acierto, y nos adelantamos a decir que lo tendremos, pues la excelente labor que muchos de los componentes del grupo, y su jefe, el señor Martínez de Velasco, realizaron en la discusión de las Constituyentes, lo garantiza. Los dos proyectos de las minorías de derecha serán una segura base para que el Gobierno pueda emprender una buena modificación de la desdichada ley que votaron las Cortes anteriores.

Crónica Económica Semanal

Variaciones de la vida internacional

En este sentido, como en otros muchos, el año 1933 ha sido de capital importancia, pues en él se ha rematado, por decirlo así, de una manera oficial internacional, todo un largo período político que ha existido desde la paz de Versalles. Nos referimos al período del pacifismo «democrático», al período de retroceso ante la magnitud de la guerra, a la época de los elocuentes congresos internacionales de propaganda, abarrotados de sonoros discursos sobre pacifismo o sobre la manera de vencer la crisis económica con la ayuda «desinteresada» de todos. De aquella época son los propósitos de los congresos monetarios, los propósitos de libre cambio, las pomposas comisiones internacionales.

Pero el año 1933 ha sido el año de gracia de la democracia—suponiendo que esta haya existido antes—no solo en la política interior sino en la esfera internacional, y el viraje ya existente en germen, ha tomado cuerpo y ha inclinado a su favor la balanza de las relaciones internacionales.

En dos palabras, internacionalmente, la reunión, ha sustituido al

La legalidad de los partidos extremistas

Cuando el partido socialista vivía fuera de la ley y sus caudillos predicaban en mitines y asambleas el exterminio de la burguesía, declase que había de procurarse por todos los medios que ingresase dentro de la legalidad con el fin de moderar sus violencias y de que pudiera influir en la organización social, llevando a ella la parte saludable de sus aspiraciones.

Llegaron, por fin, al Parlamento algunos de sus más conspicuos propagandistas, y hubo momentos en que parecía que el socialismo español perdía aquellas características de exterminio, reveladas en todos sus actos. Pero ello no era así. Lo que ocurría entonces es que el socialismo, de una manera solapada valiéndose de la influencia social, iba colocando sus primeros jalones para el porvenir.

Y en efecto toda esta obra, realizada principalmente durante la Dictadura, le permitió la beligerancia con los partidos republicanos y con los descontentos de la Monarquía, para firmar aquel pacto de San Sebastián, con arreglo al cual en la segunda República había de actuar de una manera muy activa.

«Por fin—exclamaron no pocos, —el partido socialista, como sucede en otros países, pierde su ceño de ferocidad y se dispone a realizar por los medios legales una obra de armonía entre el capital y el trabajo, renunciando a implantar por la fuerza extremistas que no concuerdan con ningún partido gubernamental, y se decide a implantar su ideario lentamente sin producir graves conmociones a la vida social y económica de la nación.»

Los que tal creyeron, se han equivocado muy lamentablemente. Los socialistas en el Poder han procurado avanzar todo lo posible en la implantación de su programa, y cuando el país ha podido, observar los funestos efectos de la labor realizada y los ha derribado del Poder, vuelven a su antigua posición de predicar el exterminio de la burguesía y la revolución cruenta.

Resulta, pues, que el Poder y las contemplaciones de las fuerzas republicanas, sólo han servido para engordar al partido socialista y para que éste, ya más fuerte, amenace con la revolución exterminadora, lo mismo que lo hacía antes.

¡Cuántas lecciones podrían deducirse de todo esto, y cuan provechosas, si una ceguera inexplicable no cerrase muchos ojos!

congreso, la política de contingentes a la pretendida igualdad, la brutal declaración de ciertas verdades, a la farsa democrática, disimulando en cambio aún más otras verdades. La reunión privada, bi o tripersonal juega ahora el principal papel en el campo de las relaciones y la diplomacia secreta está al orden del día.

En vano trata de disimularse el mal efecto que este estado de cosas pueda causar deshaciéndose en las protestas de paz en todas y cada una de las reuniones, discursos y declaraciones. El hecho no puede ocultarse, la ética internacional en general, puede decirse que no existe, menos que nunca, las relaciones están más quebrantadas que en otros tiempos. La desconfianza ha enraizado por completo la atmósfera internacional. ¿Cómo si no puede explicarse esa carrera de desvalorización monetaria a que se entregan los principales países que en esta semana ha tenido uno de sus momentos álgidos y que no es más, digase lo que se quiera que un místico y colosal engaño?

En la Bolsa de Madrid, continúa la desconfianza. Los Fondos públicos sin embargo, terminan más firmes que empezaron predominando la demanda; bonos oro en alza y activos ante las inquietudes de la peseta; valores industriales pesados únicamente se animan algo por las

La política francesa Stavisky, el corruptor

Acaso no sea el que antecede el título más a propósito para el artículo que estamos escribiendo, porque el gran Alejandro, no fué realmente el corruptor de la política francesa, sino uno de los muchos aventureros que se aprovecharon de la corrupción política para el mejor logro de sus combinaciones financieras.

No vamos a hablar del pobre aventurero, que ha pagado con la vida sus audacias, sino del síntoma y de las consecuencias que su caso puede acarrear a Francia.

La posibilidad de una estafa semi oficial de un volumen como la que ha cometido Stavisky, sólo es dable en un medio liberal y parlamentario. Lo primero, porque la libertad económica permite a la fantasía del acaudalado, crear sociedades que existen sólo sobre el «papel» y que en una economía liberal son imposibles de investigar para prevenir la buena fe del pequeño ahorro que acude a ellas atraído por el cebo de los buenos beneficios artificiales; y lo segundo, porque la protección política, cómplice siempre en esta clase de escándalos, se ejerce por muchos y se diluye entre los diputados, que vivieron de la magnificencia del estafador.

Viene el asunto Stavisky a Francia en un momento en el que puede influir de un modo decisivo sobre el futuro político del país vecino, importantísimo siempre, por la influencia de ejemplaridad que su conducta tiene para las otras naciones. Por esto, lo importante en el asunto que comentamos, no es ni la estafa en sí, ni el vulgar asesinato del estafador por un agente de los que tenían interés en que no decla-

De Madrid

Una revolución pregonada

Haciéndole justicia, he escrito siempre que ningún otro político aventajaba en perspicacia al Conde de Romanones; pero que no se correspondían sus ojos y su corazón; los ojos, eran de lince, pero el corazón de liebre, y así veía bien, veía claramente, pero obraba mal. Recuerdo esto de la perspicacia porque el Conde acaba de asegurar que en efecto, se prepara por la izquierda un movimiento revolucionario y cuando él lo asegura no debe dudarse de que se labora en ese sentido. En realidad, en esta ocasión, no tiene mérito de ninguna clase el anuncio del Conde. Es una profección al alcance de todas las fortunas, porque se trata de un movimiento que no parece que tengan interés en ocultarlo, sino que, por el contrario diríase que lo tienen en pregonarlo quienes lo preparan, pues así lo hacen en sus mitines y desde las columnas de sus periódicos y tales finalidades revolucionarias declaran que se proponen realizar apartando de la dirección de las organizaciones socialistas a los que saben o sospechan que no les habrán de seguir por las rutas y vericuetos anti-legales.

Dudo que este caso tenga precedentes. De conspiración y de laborantismo revolucionario los ha habido siempre y no dejará de haberlos mientras existan las rivalidades personales y los odios políticos que es tanto como decir mientras exista el mundo; pero siempre se ha conspirado y se ha laborado secretamente, porque siempre se ha creído también que el éxito de los conspirado-

«dobles» al próximo abundantes. De moneda cierta calma después de la tormenta.

Madrid 27-1-34

rara; lo más importante del aspecto y derivación política que ha tomado el asunto.

Estamos en un período de crisis del régimen parlamentario. Las naciones, por uno u otro motivo, van desechando un régimen en el que entra por mucho lo artificial y falso, y para los defensores de él era una esperanza y acaso una seguridad el saber que en Francia el régimen persistía defendido por las esencias de la revolución del 89, y por la tradición política. Stavisky, cayendo, ha descubierto una cosa que ya se entreveía ciertamente; ha descubierto la enorme corrupción de la política francesa y de sus políticos. La Francia está podrida, dicen hoy los franceses y repite el mundo y esa podredumbre es desprestigio y desmoronamiento del régimen parlamentario que la ha originado y consentido.

Francia camina a pasos agigantados hacia una dictadura. El pueblo francés la espera y podemos casi afirmar que la desea, principalmente, porque ha perdido la confianza en los parlamentarios de cualquier matiz, y Francia, que en toda ocasión de su Historia encontró el hombre preciso, seguros estamos que ahora lo encontrará también, pero no entre los políticos y el francés, sabiéndolo, busca un general.

Las consecuencias de esto, serían decisivas en Europa y reafirmaría la posición de los nacionalismos imperantes, y se daría un paso más en contra del marxismo, que se vería reducido a ser una aspiración de los pueblos históricamente retrasados.

No perdamos de vista la marcha de la política francesa, porque ella puede influir en la de la nuestra.

res y de los laborantes dependía del secreto, porque este es la sorpresa y sorprender es triunfar. Ya se ve que ahora no se hace así. Ahora se anuncia y se trabaja por la revolución descaradamente, se dice a lo que se va y hasta donde quiere llegarse, que es el régimen semicomunista o al comunista y al sometimiento de todas las clases socialistas a la dictadura del proletariado.

Y bien; o esos urdidores de la revolución creen que España es suya y que nada puede impedir, ni siquiera estorbar su triunfo, o creen que, aun no siendo suya y por el contrario, teniendo en frente en su intento audaz y violentamente. Lo primero pueden creerlo y esperar lo que se hallen completamente dominados por la soberbia o por la imbecilidad. Lo segundo, los que imaginen que en España no existe sombra siquiera de gobierno, ni rudimentos de instinto de conservación en la sociedad, porque solo la atrofía completa de ambos podría explicar que una revolución insolentemente anunciada, escandalosamente pregonada por sus corifeos, no se viera en cuanto intentara exteriorizarse en hechos, bajo el pie de los que tienen por ministerio imponer el orden y el respeto a la ley con la cooperación eficaz y entusiasta de la sociedad amezazada; y aquella atrofía, que fuera signo de traición y de cobardía, no se daría.

De todos modos es verdaderamente insensato que se consienta que a la vista del público se carguen las bombas que se destinan a la destrucción, aunque eso sí, estando percibidos para acudir a evitar o atenuar sus efectos cuando las lanzan los que los fabrican. Los que las fabrican con la palabra, con la insinuación, con el consejo. Porque esto dicen que es pensamiento y el pensamiento no delinque.

Patricio

INSTANTANEA

Una revolución probable sin previo aviso

Todo el mundo habla de revoluciones. Cada uno quisiera, a lo que parece, hacer su revolución como si el designio de este ensoberbecido siglo fuera cambiar las cosas al revés de como están y dar al traste con este tinglado del que son los revolucionarios los que menos utilidades sacan o han sacado. No son suficientemente hábiles y útiles sus teorías para reformar lo quebrantado y pretenden destruirlo a fuerza de bombas para depurar una humanidad que, regida en adelante por un novísimo sí que también divirtió decálogo, vivirá en el mejor de los mundos como en aquella dicha edad en la que no existía la palabra «tuyo» y «mío».

Todos hablan de revoluciones, menos uno. ¡Ah!, y este que se calla, que no es su callar el buen callar al que llaman Sancho, este que se calla, sí que puede hacer una revolución... Sobre sus espaldas de coloso se mueve toda la fauna parasitaria que ya, en su ambición, no encuentra cómoda su postura y habla de revolucionar. Sobre su espalda hecha a la posición horizontal que reclama la esteva, danza su zarabanda el político transformista, asienta sus reales el especulador, urde su tela el señorito que, incapaz de menester más útil, hace política y se mueve, en fin, en regocijada jerga el plutócrata, el burócrata, el oligarca,—denominativos que no entienden, pero que le escaman—, mientras beben como tábanos su sangre, que no es azul sino roja, como es la sangre sin adulterar. Siente sus agujeros y calla. Calla pero filosofa y dice: «sí yo reblara...»

El labriego, ese hombre tosco, rudo, analfabeto, en torno al cual alguien ha dicho que ronda la sombra del que inventó el arado, es buena persona. Bajo la pelambre enmarañada de su pecho curtido por el sol, el aire y el frío, palpita un noble corazón. Sabe su destino triste y lo acepta porque es filósofo a su manera. Es sagaz también y sabe lo que representa a la hora de la contribución, del reparto, de vender sus productos, a todas las horas. Tosco y rudo y analfabeto sabe de él y de los demás. Mira a hurtadillas la comparsa de parásitos acomodados en sus espaldas de coloso y no puede reprimir una sonrisa, no se sabe si cómica, sarcástica o noblota porque «sí él reblara...» Monigotes, Monigotes... cómo caerían a sus pies ensuciándose sus levitas de caballeros en el barro de sus abarcas de hombre. El, el coloso que los mantiene a todos, cómo los encontraría pígmicos entre sus manos sucias, grandes, fuertes como garras...

ACCION en Alcañiz

EL PANTANO DE LA BALMA

Por otra parte al ir derivando agua del embalse desde el monte en que las aguas alcanzan en él altura suficiente para que salgan por la toma alta, se irá retrasando el llene del pantano y alejando el peligro de que llegue un momento que por estar completamente lleno no pueda retener el agua que vaya trayendo el río y se pierda esta por el aliviadero. Equivaldrá ello a ampliar la capacidad del embalse, porque ya no serán solamente los 16 millones y medio que caben en él por encima de la toma alta los que podrán utilizarse para el riego, sino esos 16 millones y medio aumentados en todo el volumen de agua que se haya ido sacando del embalse durante el tiempo en que tarde en llenarse.

La otra toma de agua estará situada, según hemos dicho, al nivel del río. Por dicha toma podrán echarse al río, en la época en que más convenga a los riegos, los 14 millones de metros cúbicos que quedan por debajo de la toma alta.

Crónicas italianas

La reglamentación de los armamentos

Si verdaderamente es un deseo conseguir el orden y la paz, lo primero que debe acometerse por ser imprescindible, es la limitación de los armamentos en los diferentes Estados. Italia ha sido la que, con más interés, ha trabajado en este sentido, y aunque el éxito no ha coronado su obra, es justo decir que desde que en una reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, trató de imponerse para exigir la parcialidad de armamentos con Francia, ha continuado, en las luchas de diplomacia, entre sus representantes y los de otros pueblos, llamando la atención de todos porque le asistió la razón.

Alemania, por su parte, era natural que reclamara por los abusos de poder a que le han sometido Francia e Inglaterra, no consintiendo el rearme, o no cumpliendo la sagrada promesa que se le dió en Versalles de desarmar poco a poco.

Ahora se trata de aplicar, al desarme preconcibido, lo concerniente a los armamentos navales. Las proposiciones fijadas en el papel han sido publicadas, pero la famosa organización de la limitación de los armamentos navales ha provocado una rivalidad que no existía entre Italia y Francia. Todo esto ha creado en Inglaterra un sentimiento de inseguridad que nunca había existido. Han llegado las relaciones entre Norteamérica y el Japón a un grado de recelo que justifica las más serias preocupaciones.

Jamás ha aparecido de manera más alarmante lo absurdo de la teoría por la cual tenga la seguridad de llegar a un acuerdo en relación con el reglamento de los armamentos. Cabe suponer que cada día se ven más llenos de nubes bélicas los horizontes, todo porque algunas naciones se oponen al rearme de Alemania, a la paridad de armamentos en Italia, y a poner cortapisas en las conferencias internacionales.

En la hora actual, los desequilibrios económicos, desencadenan los apetitos de los gobernantes, sin importarle la realidad de la vida.

Pocas esperanzas se tienen de la reunión del Consejo de las Naciones. Y si no solventan sus diferencias, no sería de extrañar que muy pronto se responda con algo más.

Deback Arnala

Roma, Enero-1934.

M. Pamplona y Blasco

Estos 14 millones irán por el aliviadero al Guadalupe a incrementar en este las aportaciones del pantano de Santolea y a complementar el servicio de este. Y como con el embalse de Santolea quedan ampliamente cubiertas las necesidades de los regadíos actualmente establecidos, podrán dedicarse íntegramente aquellos 14 millones a la ampliación de riegos, convirtiendo en regadíos terrenos que actualmente son de secano en una extensión que no puede fijarse a priori, sin estudios previos puesto que depende de los cultivos a que haya de dedicarse la zona, y de lo que puede estimarse aproximadamente en unas 3.500 a 4.000 hectáreas.

F. Lasuén Corcia

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de su acostumbrado viaje de negocios, llegó a esta el Inspector del Banco Vitalicio, don José Bordes.

— De Caspe, el industrial señor Luchas y señora.
— De Madrid, el culto agente de policía, don Emilio Fúster.
— De Calanda, el señor Bayod.

Editorial ACCION.—Teruel

AÑO III.—R

Se

TEMAS DE

Vue

Jorge Mar poeta de las que a nuestro tiempo pasado en nuestros días la sorpresa están en may las gentes que que lo detes malísimo. Ce al pasado es signo de atra que en tiempo mejor que lo lamentable p oscurantista.

Sin embargo vuelta de mu sistas, creo c za que en ép mejor que ah hombres mer siguiente, me la actualidad de los homb mo la de aye minoría; per yor ignoran consuelo que el destino inr esperanzas d tualmente, p señal de dist perar en mad vidamodern más doloros; saber es au progreso de por contrapa lenitivo en q bre sus ama Pero nuest —y así le ven de la orden esp ta en la olla c comparación presente se r mar orgullos rialmente m Entonces, ¿p el descontent hombres? Ta tanto avance ciencia, tant del ansia de cómo hacer ta cada vez r más desespe

Sin la má luz eléctrica, mecánica y maravillas c sin todo este llamamos la impotente a descubrimos tales de la vi dos eran, sir que nosotros lices. Más f discusión po felices mater entonces no de derechos para hacer d el pueblo en y lo comía n Porque hoy que antes; e des y el jorn medios de v proporción, aquellos tier digos son h chan con m tra el hamb no muy leja Pensando ra el común chadas de p rán más que